





Subsecretaría de Desarrollo Educativo

Programa de Atención a Padres de Familia



Registro Estatal y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia (REVLAPF)

CICLO ESCOLAR 2010-2011

SEGUNDA FASE:

CAMBIO EXTRAORDINARIO DE INTEGRANTES DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA





MANUAL CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

PRESENTACIÓN

a Coordinación del Programa de Atención a Padres de Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, presenta el Manual Actualizado del Módulo de Registro Electrónico de Directores de Escuela, correspondiente a la "Segunda Versión del Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Ciclo Escolar 2010-2011", el cual, como se indica en las "Disposiciones Generales de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2010-2011" y el "Calendario de Atención a Padres de Familia. Ciclo Escolar 2010-2011", se implementará de modo obligatorio en la totalidad de planteles de educación básica del estado de Veracruz, con el propósito de favorecer las redes intra e interinstitucionales de colaboración para coadyuvar en el fomento a la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, la participación social y corresponsabilidad, y con ello fortalecer el trinomio escuela-familia-comunidad, por el bien de la educación en Veracruz.

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz.

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PRÓGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011 PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011





MANUAL CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

Las Asociaciones de Padres de Familia, conforme a la normatividad vigente en la materia, tienen un periodo de administración de un año o dos, según el nivel educativo al que la escuela se adscriba, y dentro del cual, se presentan tres procesos jurídico-administrativos: a) constitución, b) cambio ordinario y c) cambios extraordinarios. Dichos procesos se realizan con base en las Disposiciones Generales que anualmente emite la Subsecretaría de Desarrollo Educativo, a través del Programa de Atención a Padres de Familia, con el objeto de garantizar un proceso de registro y legalización de asociaciones de padres de familia confiable, en el que cada padre o tutor agrupado o no, observe el respeto de sus derechos y obligaciones como parte de la comunidad educativa del centro escolar.

A partir del ciclo escolar 2008-2009, este Programa descentralizó, simplificó y automatizó el referido proceso de registro y legalización de asociaciones, por medio del desarrollo e implementación de la plataforma electrónica, denominada Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia (REVLAPF). Una herramienta que, apoyada del uso de las tecnologías de la información, permite transparentar la constitución y cambios de las asociaciones de padres de familia correspondientes a 18,000 centros escolares de educación básica del Estado, con el propósito de conformar anualmente un "Catálogo Estatal de Asociaciones de Padres de Familia Legalmente constituidas y reconocidas por la SEV" de alta confiabilidad, para que pueda ser consultado o supervisado por la institución o los propios padres de familia, y con ello, sumarnos a la política de Gobierno Electrónico de Veracruz.

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011 DROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011





MANUAL CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

FUNCIONAMIENTO DE REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (REVLAPF)

El REVLAPF, se compone de tres módulos de trabajo que alternan su operación durante todo el ciclo escolar bajo el siguiente orden, tiempos y tipo de usuario que a continuación se expone.

- 1. MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. El cual es utilizado exclusivamente por el personal de dirección de centro escolar. Tiene dos periodos de operación durante el ciclo escolar. El primero, es para registrar vía internet la constitución o cambio ordinario de integrantes de APF, durante los meses de septiembre y octubre. En el segundo periodo se realizan los cambios extraordinarios (bajas y altas de integrantes de mesa directiva) y permanece abierto durante todo el ciclo escolar, incluyendo los meses de septiembre y octubre, y exceptuando julio y los primeros quince días de agosto, en razón de ser receso de clases conforme al calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública.
- 2. MÓDULO DE VALIDACIÓN EN LÍNEA. Éste módulo, es manejado únicamente por el responsable de zona escolar. Este módulo se encuentra activo durante todo el año escolar, en dos periodos. El primero es durante los meses de septiembre y octubre con el objeto de que el responsable de zona escolar valide en línea el registro electrónico de los integrantes que constituyen la APF o son cambiados en forma ordinaria de la misma. El segundo periodo, está dirigido a dar reconocimiento a los movimientos extraordinarios de integrantes de mesa directiva (bajas y altas) durante todo el ciclo escolar, incluyendo los meses de septiembre y octubre, excepto en julio y primeros quince días de agosto, en razón de ser receso de clases conforme al calendario oficial de la SEP.
- 3. MÓDULO DE CONSULTA PÚBLICA DEL "CATÁLOGO DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS POR LA SEV". El referido módulo, como su nombre lo dice, es de acceso colectivo. Se emite en su primera versión electrónica en el Ciclo Escolar 2010-2011. Se actualiza anualmente en correspondencia con la acción oficial de la SEV y de conformidad con la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Para la correcta operación de los módulos antes referidos, se requiere que el usuario institucional designado, es decir, el director de escuela o el responsable de zona escolar, conozca y respete el estricto orden de ejecución de los mismos, motivo por el cual se crean y proporcionan los manuales de operación para cada uno.

A continuación se muestra el estricto orden de ejecución por procesos jurídicos y módulos:

APF: Asociación de Padres de Familia SEV: Secretaría de Educación de Veracruz REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011

DRICES DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011





Subsecretaría de Desarrollo Educativo Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL

CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

| PROCESO JURÍDICO DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA | MÓDULO <i>REVLAPF</i> | USUARIO | OBJETIVO DE MÓDULO Y PROCESO JURÍDICO |
|---|--------------------------|---------------------------------------|---|
| | REGISTRO ELECTRÓNICO | DIRECTOR | INSCRIBIR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA APF, DESDE EL MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| CONSTITUCIÓN | VALIDACIÓN EN LÍNEA | RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR | VALIDAR DESDE EL RESPECTIVO MÓDULO, LA INSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA APF, REALIZADA POR EL PERSONAL DE DIRECCIÓN (DE LAS ESCUELAS ADSCRITAS A LA SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR) DESDE EL MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| | ACCESO PÚBLICO | PADRES DE FAMILIA E INTERESADOS | <u>VIGILAR EL CUMPLIMIENTO</u> DEL PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, A TRAVÉS DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA ANUALMENTE EN EL "CATÁLOGO ESTATAL DE APF LEGAMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS POR LA SEV". |
| | REGISTRO ELECTRÓNICO | DIRECTOR | INSCRIBIR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA APF, Y DAR DE BAJA A LOS INTEGRANTES CON EL RESPECTIVO MOTIVO DE SALIDA DESDE LE MODULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| CAMBIO EXTRAORDINARIO | VALIDACIÓN EN LÍNEA | RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR | VALIDAR DESDE EL RESPECTIVO MÓDULO, LA INSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA APF, REALIZADA POR EL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS ADSCRITAS A LA SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR, DESE EL MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| | ACCESO PÚBLICO | PADRES DE FAMILIA E INTERESADOS | VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, A TRAVÉS DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA ANUALMENTE EN EL CATÁLOGO ESTATAL DE APF LEGAMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS POR LA SEV". |
| | REGISTRO ELECTRÓNICO | DIRECTOR | INSCRIBIR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA APF, DESDE LE MODULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| CAMBIO ORDINARIO | VALIDACIÓN EN LÍNEA | RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR | VALIDARDESDEELRESPECTIVOMÓDULO,LAINSCRIPCIÓNDE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESADIRECTIVA DE LA APF, REALIZADA POR EL PERSONAL DEDIRECCIÓNDELASESCUELASADSCRITASALASUPERVISIÓNDE ZONA ESCOLAR, DESEEL MÓDULO DEREGISTRO ELECTRÓNICO. |
| | ACCESO PÚBLICO | PADRES DE FAMILIA E INTERESADOS | <u>VIGILAR EL CUMPLIMIENTO</u> DEL PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, A TRAVÉS DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA ANUALMENTE EN EL CATÁLOGO ESTATAL DE APF LEGAMENTE CONSTITUIDAS Y RECONOCIDAS POR LA SEV". |

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz. REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011 PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011





Programa de Atención a Padres de Familia

MANUAL CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

REQUISITOS PARA REGISTRO EN LÍNEA DE APF

LEA TODO LO QUE AQUÍ SE INDICA

| | • CONTAR CON: |
|--------------|---|
| OBLIGATORIOS | UNA COMPUTADORA CON ACCESO A INTERNET, QUE TENGA INSTALADA LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL NAVEGADOR "INTERNET EXPLORER" O "MOZILLA FIREFOX". |
| | CLAVE DE INGRESO AL SIPSE DE ESCUELAS PÚBLICAS O INPE PARA ESCUELAS PARTICULARES. FORMATO DE CONVOCATORIA. |
| | O ACTA DE ASAMBLEA. |
| | O MATRICULA GENERAL DE LA ESCUELA. |
| | INSCRIBIR AL MENOS UN INTEGRANTE CON UN APELLIDO EN MESA DE DEBATES Y MESA DIRECTIVA. |
| | IDENTIFICAR EL TURNO Y REGISTRAR UNA ESCUELA POR CADA UNO. |
| | • CAPTURAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DE ASAMBLEA Y DE LOS PADRES EVITE RETRASO EN |
| | SU EXPEDICIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA. |
| | NOTIFICAR CUALQUIER INCIDENCIA AL RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR. |
| | |
| | NOTA: |
| | EN CASO DE NO COINCIDIR SU FECHA DE EMISION DE CONVOCATORIA CON LA DEL DIA DE LA |
| | CONTINÚE CON EL PROCESO DE REGISTRO ELECTRÓNICO. |
| OPCIONALES | • REGISTRAR: |
| | O MAS DE UN INTEGRANTE. |
| | DATOS DE IDENTIFICACION OFICIAL COMO IFE, RFC CON HOMOCLAVE O PASAPORTE DE LOS INTEC DANTES DE MESA DE DEPATES Y DIRECTIVA |
| | INTEGRANTES DE MESA DE DEDATES T'DIRECTIVA. \circ CLIRP DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE APE |
| | o NÚMERO DE TELÉFONO. |
| | • RATIFICAR INTEGRANTES, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO DECISIÓN CON QUÓRUM LEGAL DE |
| | ASAMBLEA GENERAL. |

IMPORTANTE

- RESPETE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REGISTRO ELECTRÓNICO CONFORME AL PROCESO JURÍDICO DE CONSTITUCIÓN O CAMBIO CORRESPONDIENTE.
- O TENGA PRESENTE QUE EL ACTA CONSTITUTIVA ES SU ACUSE DE RECIBO, PUES SINO SE REGISTRA EXITOSAMENTE NO PODRÁ IMPRIMIR LA REFERIDA ACTA.
- RECUERDE QUE EL REGISTRO SE HACE UNA VEZ POR AÑO EN UN PERIODO ORDINARIO DE DOS MESES POSTERIORES A LOS 15 DÍAS DE INICIO DE CLASES, POR TANTO CUIDE EL PROCESO DE CAPTURA DE DATOS.

O EN CASO DE INCIDENCIAS CON EL REGISTRO ELECTRÓNICO:

- SALGA DE LA SESIÓN COMO SE INDICIA EN EL PRESENTE MANUAL.
- CONSULTE EL MENÚ DE SOLUCIONES A INCIDENCIAS DISPONIBLE DENTRO DE LA LIGA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.
- NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE AL RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR.

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz.

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011

PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011





CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

INSTRUCCIONES

A continuación, se describe detalladamente los pasos generales para el ingreso y uso correcto, desglosados en cinco secciones.

I. INGRESO PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ (SEV)

- 1) Ingrese a la Página de la Secretaría de Educación: <u>www.sev.gob.mx</u>
- 2) Localice el apartado del <u>"SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO</u> EDUCATIVO", ubicado en la columna izquierda de dicha página (Imagen Núm. 1 y Núm.2).
- 3) Pulse sobre la liga: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.
- 4) Espere a que cambie la pantalla. (Imagen Núm. 3).

II. ACCESO A LA CARPETA OFICIAL DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

- 1) Localice el ícono que refiere <u>"INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA</u> DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA. CARPETA OFICIAL 2010-2011". (Imagen Núm. 3).
- 2) Pulse sobre éste para que sea desplegada una pantalla con toda la información que debe ser leída por el personal de directivo y de supervisión de zona escolar.

III. INICIO DE SESIÓN PARA PERSONAL AUTORIZADO DE LA SEV

- 1) Escriba su "NOMBRE DE USUARIO, CONTRASEÑA, TURNO Y NIVEL EDUCATIVO". La contraseña para ingresar es la misma que para SIPSE, escuelas públicas e INPE para escuelas particulares incorporadas (Imagen Núm. 3).
- 2) Pulse en <u>"INICIAR SESIÓN"</u>. Inmediatamente aparece un rectángulo con cuadros verdes en movimiento, acción que indica que su petición está siendo procesada.
- 3) Espere a que cambie la pantalla.
- Corrija y repita los pasos 1 y 2. Si el sistema le indica <u>"NOMBRE DE</u> 4) USUARIO O CONTRASEÑA INCORRECTOS".
- 5) **Espere** a que cambie la pantalla. (*Imagen No.* 3).

IV. REGISTRO ELECTRÓNICO. INGRESO AL MENÚ DE CONSTITUCIÓN DE APF

- 1) Localice en la "PANTALLA BIENVENIDA" (Imagen No. 4).
- 🗧 para 🛛 ingresar al Ubique y pulse en la siguiente figura o ícono 2) "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF".
- 3) Espere a que cambie la pantalla y le aparezca el <u>"MENÚ</u> CONSTITUCIÓN DE APF", el cual presenta dos secciones y cinco pasos a seguir.







APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011





DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

CICLO ESCOLAR 2010-2011

CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA







IMAGEN NÚM. 6

del <u>Ciclo Escolar</u> está

precargado, por tanto, sólo asegúrese que sea le correspondiente y continúe.

- 10) Finalice el llenado de la *Ficha Individual*, pulsando en <u>"GUARDAR".</u> Acto seguido se muestra un letrero preguntando "Si desea llenar otra propuesta (Ficha Individual)". A lo cual responda:
 - a. De faltar más integrantes por ingresar integrantes de la Mesa de Debates, pulse sobre "SI" y repita la secuencia indicada en esta sección del incisos del 1 al 10.
 - b. En caso de haber terminado, pulse sobre "NO". El sistema lo regresa al "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF", para que continúe con el "PASO 2.".



8 /10

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz. REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, CICLO ESCOLAR 2010-2011

DROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011

4) 5) 6)

1)

Programa de Atención a Padres de Familia

- Lea y siga detenidamente cada uno en el orden en que aparecen (Imagen Núm. 4). Evite omitir PASOS, debido a que por seguridad el sistema NO lo dejará avanzar.
- correspondiente al <u>"PASO.1 INGRESAR</u> Pulse sobre el ícono INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES" (Imagen Núm. 5). Espere a que cambie a la pantalla y muestre la "FICHA INDIVIDUAL MESA DE DEBATES". (Imagen Núm. 6).

PASO 1. "INGRESAR INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES"

- Lea las indicaciones que se le proporcionan. (Imagen Núm. 6).
- 2) Proporcione la información que se le solicita llenando los espacios en blanco.
- 3) Pulse sobre in para seleccionar el <u>Género</u> y espere a que se despliegue una lista con dos opciones. Elija la opción correspondiente.
- 4) Seleccione el Municipio. En caso de duda pulse sobre en signo de interrogación <u>("MENÚ DE AYUDA")</u> 🚾 Nota: Si el padre tiene domicilio

fuera del estado. En caso, de tener domicilio de otro estado, pulse sobre despliegue la lista, y busque "FUERA DEL ESTADO DE VERACRUZ", aquí cambia las opciones de llenado, Le aparecerán tres espacios en blanco. Escriba el estado, municipio y localidad respectivamente, pues NO están precargados en el sistema.

- 5) Elija la Localidad de la lista desplegable. En caso de duda, pulse sobre en
 - signo de interrogación 🌃 <u>("MENÚ DE AYUDA")</u>.
- Continúe con el CURP. Recuerde que este dato es opcional, por tanto 6) puede dejarlo en blanco.
- Pulse sobre para seleccionar la <u>Identificación</u>, y se desplegará una lista 7) con tres opciones: IFE, RFC con homoclave y pasaporte. Elija la correspondiente. En caso de tener duda sobre que número se solicita en la

identificación del IFE, pulse sobre este

- Despliegue la lista con los cuatro puestos pulsando sobre 8) proporcionar el Cargo. Elija el puesto
- correspondiente. 9) Observe que el dato





CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA

DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

PASO 2. "CONSULTA INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES"

1) Localice en el <u>"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"</u>, y pulse sobre el

🛃, para consultar 🛛 los datos de los integrantes de la siguiente ícono Mesa de Debates (Imagen Núm. 7).

- 2) Lea las instrucciones ubicadas en la parte inferior de la pantalla (Imagen Núm. 7).
- 3) Pulse en la flecha amarrilla al terminar.
- 4) Espere a que cambie la pantalla.

PASO 3. "INGRESAR INTEGRANTES DE LA APF"

1) Localice en el <u>"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"</u>, y pulse sobre el

siguiente ícono , para abrir la <u>"PANTALLA FICHA INDIVIDUAL DE</u> APF". (Imagen Núm. 8).

- 2) Ingrese los datos personales de cada uno, en la ficha Individual (Imagen Núm. 8) repitiendo el proceso detallado en la SECCIÓN del "PASO 1. "INGRESAR INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES".
 - El CURP es opcional.
 - El Cargo se asigna con otro mecanismo de control, ubicado en el "PASO 5. ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF" del "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF".

PASO 4. "CONSULTA INTEGRANTES DE LA APF"

1) Localice en el <u>"MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF"</u>, y pulse sobre el

🖳 para consultar los datos de los integrantes de la siguiente ícono APF. (Imagen Núm. 9).

- 2) Lea las instrucciones ubicadas en la parte inferior de la pantalla. (Imagen Núm. 9).
- 3) Termine y pulse en la flecha amarrilla y espere a que cambie la pantalla.

PASO 5. "ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF"

1) En el "MENÚ CONSTITUCIÓN DE APF", localice y pulse sobre el siguiente

"PASO 5. ESTABLECER PUESTOS PARA LA APF" (Imagen Núm. ícono 5).

- 2) Proporcione la información que se le solicita llenando los espacios en blanco. (Imagen Núm. 10)
- 3) Recuerde que existen dos filtros importantes:
 - a) El primero es en relación a los días transcurridos entre la emisión de la convocatoria y el día en que se celebró la asamblea. A este respecto, un aviso dentro de un recuadro color gris, le notificará lo que la normatividad señala, por tanto para continuar con el proceso de registro electrónico pulse de "ENTERADO", y pase al INCISO 4.
 - b) El segundo, se efectúa con la hora de emisión de convocatoria y hora de inicio de asamblea. Esto se debe llenar conforme al formato de convocatoria proporcionado desde el ciclo escolar anterior por este Programa de Atención a Padres de Familia, de no ser así la plataforma no le dejará continuar el registro electrónico.

APF: Asociación de Padres de Familia. SEV: Secretaría de Educación de Veracruz.

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. CICLO ESCOLAR 2010-2011

DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011

MUJER .

IMAGEN NÚM. 8







IMAGEN NÚM. 10





CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VALIDACIÓN EN LÍNEA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2010-2011

| | | - |
|--|--|--|
| Decretaria de Educación | | 100 |
| labatretaria de Detarrolle Educative | | VERACESIZ |
| Coordinación General para la Atención | a Padres de Cemilia | Common in cases |
| | | |
| 3009803-111 | | |
| Class consists an Pantal | No. on Sector | inter the Dance |
| forcest panets | THE COMPANY AND IS | |
| Number and Plantel | Calle Número - Referencia | Caloria o Localidad |
| 101.01.01.01.000 | | |
| Namager | Cliniter Postel | Testhes |
| 1000 DE 0000000 | | and the second in |
| tes hermonis de la convession de techa i partesento de las pricasos 8, 15, 11 a de 1 de superte construir de las las las mais repartes a las 12 altes escanda de da a la las mais executios de atés escanda conser farmé la partes construirentes en las las las las escandas en las escandas de la la la conserva par el manuerantes de las adei- mentes acontenentes desarros en las las las las las las las las las estas de las | 1. de Ecenci de 2000 y horis (\$200, non ant Recold I Caudio y horis (\$200, non termine 200) his audios de la relativa des primes constant el horis de la prese des la finita constant el horis de la prese des la finita constante el no constante de la la prese des las fuentes de la autorita de la prese des las fuentes de la autorita de la prese des las fuentes de la presente de la la des presentes de la presente de la la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente des presentes de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presentemente de la presente de la presente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentementemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentemente de la presentementemente de la presentementementementementementementement | Is Describe as to proport exclusion from ex- tent Regression to the encoded in the Parties to a spaceway process to public probability of the one works, asserbative constitute, pass functions with, comparison as a setup of the STM or STM with the state of the state of the state of the strength opportunity. The percention of the state of the state of the state of the state of the strength opportunity. |
| Presidente de la Tères de Delutro | | Sacuntario de la Mona de Dellates |
| and the second second second second | | and a lot of the lot o |
| Provide Distance of the local | | CONTRACTOR OF CONTRACTOR |
| (Description of the one services, Parties) | | Towney ar (1 (107) () |
| Normon, for, on second causing from a | | Karmen, No. de Ideolficación y Filma |
| Preser Excluded | | Despuedo Excentation |
| THE NAME INSTRUME | | ALTER LAD REALING TATING |
| Passing the state of the | | MONO? TRADANANA CONT. |
| Cleaners (| | THREE PROPERTY IN THE REAL PROPERTY IN |
| Samon, No. Je Meditiación (Perse | | Service, No. as identification (Forma |
| SECURE. | | |
| | 11.00,40100,40104,0004 0019010146,000 | |
| NEWRON POETLARS | FLEx, ad static (Antian C) (M) DETERMINENT (M) | Farm |
| securiti | Philos, earlier, fuitae clubby 22192 (21-14) 492 Handblactin 22012 (21-14) | Firm . |
| ALLANDIA KALENJARA Kanasa Jamesa Jako Hanasa Lako Hanasa | Humourtochrosochem Stratticher Sandhaute Sandhaute Datus Chima (Loastal | Farma AMERIA Talabata |
| SECURE ALL AND | FLOW, APPENCIPEUR COMP EXTERISION OF New Mission Description Communication Communication | Filma Intent Teellula |
| INCLUSION ADDS (1, MAX) Norman Demonstra Demonstra NOTA VIEW NOTA VIEW OF A | Autor, emissione com <u>stantise d'an</u> stantise autor <u>stantise</u> Course (Laureautor Laure | Farm Intern Tadada |
| SECTION SECTIONS SECT | Haller an stack helps challer interesting offic interesting Course (Lopping Course (Lopping Course (Lopping | Firma Distrit Tablets |
| SECRET: Secret Norma Norma Secret | FLER, LATERCASE, CART STREET, M. 470 Rendfactor Comm. (Lapital Comm. (Lapital Com | Fore |
| ARCHILE ALL AND | PLEN, EPTUC PUES - CART 2010/01/04 /201 Identification DENTES Comma - Landend (2119/01/04) /201 methods into | Form |
| SECRE SCHOOL SUBJECT, LANS NUMBER SCHOOL SUBJECT, LANS SCHOOL SUBJECT, LANS SCHOOL SUBJECT, STREAMER SCHOOL | Falls of the Asia - Calm strategies of an beeffactor County - Learning County - Lear | |
| ARKENTE Al ANSING SCOLET, LARET Transland | FLUEs of VICE-VICE (JAM) UTERITIES (FL) Standbase Course - Leasted UTERITIES (FL) UTERITIES (FL) UTERITIES JAMON - LEASTER | Fore |
| INVERSE Internet of the source of the sourc | Alamantan kata anala anala anala an | Fains |
| ANNE I ANNE AND ANNE ANNE | Line unique relation of the intervention of th | Form |
| HANNEL | I LEB APRICIPADO CAR INCOMENTAL INCOMENA | Form |
| ANNE - ANNE AND ANNE ANNE ANNE ANNE ANNE ANNE | Line writer retering the second secon | Firm |
| ANNE ALLES AND | Line order view of the second | Firm |
| ANNEL | | Firm |
| ANNE ANNE_ANNEANNE | | Firm Firm Firm Firm Firm Firm Firm Firm |
| ANNEL | | Firm |
| ANNE | | Firm Firm Firm |
| ANNEL AN | | First Street Str |
| | | Firm Firm First First First First First First First Fir |
| | | Form Form Form Form Form Form Form Form |

- Asigne los cargos, como se le refiere en el "MENÚ DE AYUDA, por tanto, pulse sobre 4)
- y lea detenidamente las instrucciones que ahí se le refieren. el siguiente icono" Pulse en "VISTA PREVIA DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA" para rectificar 5) por última vez que los datos que aparecerán en el acta electrónica constitutiva son los correctos.
- 6) Corrija pulsando sobre la palabra "CORREGIR", y posterior a esto regrese con las flechas amarillas a las pantallas de los pasos anteriores. Tiene que volver a capturar los datos de la Asamblea General. Antes de finalizar visualice y corrija tantas veces sea necesario, porque una vez impresa el acta no podrá realizar corrección alguna.
- 7) Cerciórese de que la captura de los datos fue correcta, pulsando el recuadro de <u>"VISTA PREVIA"</u> y la indicación <u>"FINALIZAR REGISTRO E IMPRIMIR EL ACTA</u> ELECTRÓNICA". Posterior a esto, ante usted se expide el Acta Electrónica Constitutiva lista para imprimirse. (Imagen Núm. 11).
- 8) Imprima el Acta tantas veces se necesario siguiendo las indicaciones que se especifican en la "SECCIÓN V" del presente MANUAL DE USUARIO.

V. CONSULTAR ACTA CONSTITUTIVA, NÚMERO DE REGISTRO Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE APF (CURAPF)

- 1) Localice en el <u>"PANTALLA DE BIENVENIDA"</u> (Imagen Núm. 4), el ícono "MENÚ CONSULTAR ACTA" y de modo inmediato la visualizará e imprimirá tantas veces sea necesario.
- 2) Salga de la "PANTALLA DEL ACTA CONSTITUTIVA", localice y pulse en la flecha amarilla con la leyenda de "REGRESAR". Nota: En caso de que al consultar el acta observe errores de captura inmediatamente, primeramente consulte el menú de SOLUCIONES A INCIDENCIAS y haga lo que se indique según sea el caso. De no encontrar una solución a la incidencia presentada, entonces comuníquese con el responsable de zona escolar para realizar las correcciones necesarias desde el módulo de validación en línea antes de que la información sea de acceso público. VI. CIERRE DE SESIÓN

Imagen Núm. 11.

- Terminado el registro y generada exitosamente el acta constitutiva del APF. 1)
- 2) Salga del sistema pulsando en el icono de <u>"CERRAR SESIÓN"</u> (Imagen Núm. 4).

VII. SUSPENSIÓN DE SESIÓN POR FALTA DE REQUISITOS

- 1) Lea los mensajes de ayuda, o simplemente, localice las flechas amarillas o el ícono de cerrar.
- 2) Ingrese de nuevo repitiendo el procedimiento señalado en el la Sección III. del presente Manual de Usuario. Nota: Recuerde que la información de integrantes de mesas de debates y directiva no se pierden. Sin embargo, cerciórese de lo anterior, consultado integrantes en los PASOS 2 y 4 del MENÚ DE CONSTITUCIÓN de APF.

VIII. SESIÓN CERRADA AUTOMÁTICAMENTE

Por seguridad del usuario, los datos y la institución, existe un tiempo determinado de sesión. Esto quiere decir que cuando usted, como usuario ingresa abre una sesión. La cual, si es dejada en inactividad por más de 45 minutos, es cerrada por el sistema, guardando toda su información y enviándole a la liga del Programa de Atención a Padres de Familia. (Imagen Núm. 4).

Por tanto para volver a abrir su sesión, repita las instrucciones señaladas en la SECCIÓN III., y lo indicado en el INCISO 3) de la SECCIÓN VII del presente Manual de Usuario.

APF: Asociación de Padres de Familia SEV: Secretaría de Educación de Veracruz

REVLAPF: Siglas correspondientes al Registro Electrónico y Validación en Línea de Asociaciones de Padres de Familia. Plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de una Asociación de Padres de Familia, ubicada en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) <u>www.sev.gob.mx</u>, dentro del apartado de Subsecretaría de Desarrollo Educativo, en la liga

PROCESO DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LA SEV. DISPOSICIONES GENERALES. CICLO ESCOLAR 2010-2011

PROGRAMA DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA CARPETA OFICIAL PARA LA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, CICLO ESCOLAR 2010-2011